Buenos Aires, 4 de noviembre de 2026

Sres.
Uniones provinciales

Ref. Alta de jugadores post conmoción cerebral o tarjeta azul

De mi consideración,

Les informamos que se ha modificado el sistema BD.UAR para la gestión del alta de los jugadores que registren una conmoción cerebral o una tarjeta azul.

En consecuencia, el alta ya no será automática, sino que el sistema permitirá luego de los veintiún (21) días de la incidencia habilitar al jugador de la siguiente manera:

- El Club inicia el pedido de alta declarando que el jugador ha cumplido con el protocolo de retorno gradual al juego.
- La Unión Provincial habilita al jugador en el sistema.

Sin otro particular, los saluda atentamente.

Victor Luna
Gerente
Competencias y Desarrollo